

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA ESCUELA

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Iniciación Deportiva en la Escuela
Código:	5410034
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Contenidos Teóricos.

Conocer Los principios básicos del deporte y su iniciación en la escuela.

Despertar una actitud crítica sobre las tendencias deportivas actuales.

Conocer los procesos de enseñanza aprendizaje tradicionales del deporte y buscar alternativas válidas para el deporte en la escuela.

Identificar los componentes educativos del deporte y saber aplicar las oportunidades

formativas que proporcionan y que son adecuadas a las características del alumnado en

edad escolar.

Conseguir que el futuro maestro/a conozca, comprenda y actúe como elemento clave dentro del marco social en el que hoy vivimos, descubriendo la responsabilidad que poseen como formadores.

Contenidos prácticos.

Experimentar en la práctica una gama de actividades que serán de aplicación y de referencia en el desarrollo de la iniciación deportiva.

Descifrar y trabajar las diferentes estructuras que configuran los diferentes Deportes.

Dotar al alumnado de las competencias necesarias para la organización y desarrollo de

programas de iniciación deportiva en la escuela.

Desarrollar el espíritu crítico realizando valoraciones y aportaciones sobre el propio trabajo,

el del grupo y el del profesorado, en el desarrollo de actividades basadas en el deporte.

COMPETENCIAS:

Competencias generales del título:

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la

profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y

comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada

de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos

de enseñanza-aprendizaje en particular.

Competencias específicas:

Competencias genéricas de Primaria:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.10 Expresar y aceptar la crítica

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se

produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad

de autosuperación y capacidad autocrítica.

Competencias específicas:

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios

de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos

de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas

del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a

la diversidad que correspondan.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la

ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación

humanística.

Competencias modulares:

M57. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social

desde la educación física.

M58. Conocer el currículo escolar de la educación física.

M59. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades

deportivas dentro y fuera de la escuela.

M60. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el

aprendizaje y la convivencia.

M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando

desde la práctica.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE I. Conceptos y estructura de la Iniciación Deportiva.

BLOQUE II.- Elementos influyentes en la etapa de la iniciación deportiva.

BLOQUE III.- El proceso de enseñanza-aprendizaje durante la iniciación deportiva

BLOQUE IV.- El Deporte escolar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 40 horas

F Prácticas de Taller/Deportivas 20 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Sesiones de aula: son diversas las estrategias metodológicas utilizadas por la profesora

con el grupo clase: sesiones basadas en metodologías de Aprendizaje Cooperativo aunque

en ocasiones se utilizan estrategias más tradicionales que algunos autores llaman

Aplicación Práctica de la Teoría. De la misma manera, se recurre a otras formas

metodológicas como el Aprendizaje Basado en Proyectos y Aprendizaje Servicio y otras

metodologías participativas. También se recurre a formas docentes más tradicionales

cuando los contenidos así lo requieren.

Sesiones prácticas: se utilizan dos estrategias metodológicas básicas en la asignatura: el

Aprendizaje por simulación y el contacto directo con la práctica real docente.

"En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales

que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Opción A

Sobre los contenidos teóricos

Al inicio del curso el profesorado establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es

preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

Sobre los contenidos prácticos

Al inicio del curso el profesorado establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura

es preciso que el alumnado participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales

establecidas por el profesorado a principio de curso y obtenga una puntuación de, al

menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el

alumnado asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia

no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Criterio de calificación

En la modalidad A de evaluación los criterios de calificación son los siguientes:

Teoría (70%): 7 puntos sobre 10 que se distribuyen en los siguientes apartados:

- Control/es de evaluación continua (25%).
- Presentación de trabajo sobre artículo científico (15%).
- Presentación de trabajo sobre modelo horizontal (15%).
- Presentación y defensa de trabajo sobre modelo de educación deportiva (20%).
- Actividades realizadas en clase (25%).

En este apartado, hay que tener en cuentas las siguientes consideraciones:

- Todas las actividades de evaluación continua que no sean entregadas en el aula de

enseñanza virtual dentro del plazo establecido o en clase cuando sean actividades que deban desarrollarse en el aula serán calificadas con un 0.

- Para todos aquellos trabajos que requieran ser presentados y/o defendidos en clase, la no

presentación/defensa en la fecha asignada implicará una calificación de 0.

- No existe ninguna justificación para la no entrega y/o defensa de trabajos en los plazos

establecidos por el docente en el aula. De este modo, será imposible recuperar ninguna

actividad que no haya sido entregada en el plazo establecido.

- No se realizará ninguna sesión de revisión para revisar la evaluación de ninguna de las tareas de evaluación continua.

Práctica (30%): 3 puntos sobre 10 que se distribuyen en los siguientes apartados:

- Diseño de sesiones prácticas (15%).
- Exposición de sesiones prácticas (15%).

En este apartado, hay que tener en cuentas las siguientes consideraciones:

- Podrán realizarse actividades prácticas fuera del aula y en horario no lectivo

- Todo el alumnado que no alcance una participación activa de, al menos, el 80% de las

sesiones prácticas, pasará directamente al criterio B de evaluación.

- Todas aquellas sesiones que no hayan sido entregadas en el aula de enseñanza virtual en la fecha establecida serán calificadas con un 0. Además, la no entrega de una sesión implicará que la misma no podrá ser defendida, con lo que, la calificación será de un 0.

- En caso de no presentar una sesión práctica en la fecha establecida por el docente, la calificación será de un 0.

En aquellos casos en los que no se consiga superar mediante evaluación continua el apartado de teoría o de práctica, el alumnado deberá presentarse al examen ordinario que se realizará en la fecha especificada a través de la página web de la Facultad. De este modo, se realizará un examen para cada apartado de la evaluación que seguirá la misma estructura de los exámenes parciales y controles realizados en clase durante el desarrollo del cuatrimestre.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Opción B

El alumnado que no cumpla con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas

estipuladas en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será

definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta

prueba se contemplará la figura del o la estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes),

que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de

embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la

evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en

consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del

Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la

Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el

Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

En la modalidad B de evaluación el alumnado deberá presentarse al examen de convocatoria ordinaria en la fecha especificada a través de la página web de la Facultad.

Dicho examen constará de dos pruebas que son las siguientes:

- Prueba 1 - Contenido teórico (70%): se trata de un examen con preguntas de desarrollo en la que se aplican conceptos impartidos durante el desarrollo de las sesiones teóricas a lo largo del cuatrimestre.

- Prueba 2 - Contenido práctico (30%): se trata de un examen práctico que podrá implicar

preguntas relacionadas con el contenido práctico y/o la aplicación de contenidos del apartado teórico de una forma práctica; así como el diseño y puesta en práctica y/o corrección de tareas prácticas.